ACTA DE LA JUNTA RECTORA DEL CONSORCIO DEL 29-07-2021

En Vila-real, siendo las ocho horas y treinta minutos del día veintinueve de julio de dos mil veintiuno, se reúnen en única convocatoria, los miembros que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar reunión extraordinaria de la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Castellón en Vila-real

Asistentes
D. José P. Martí –Presidente Diputación Castellón.
Dª Aida Beteta- Representante Ayuntamiento de Vila-real.
Dª Mª Rosario Andreu- Directora del Centro
Dª Inmaculada Cabedo- Representante PAS.
Dª Lourdes Carda- Jefe de secretaria.
A través de videoconferencia D. Iñigo Tejera, Vicerrector Adjunto de Centros Asociados UNED

Excusa asistencia: Dª Ruth Sanz -Representante Diputación Castellón, D. Francesc Mezquita -Representante Ayuntamiento de Castellón, D. Baltasar Ortega, Representante de profesores-tutores y Dª Covadonga Villamanan, Representante de estudiantes.

Ejerce como secretaria Dª Lourdes Carda

En primer lugar, D. José P. Martí da la bienvenida a los presentes, especialmente al representante de la Sede Central de la UNED D. Iñigo Tejera.

Orden del día
1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2.- Aprobación del presupuesto de 2022.
3.- Asuntos de trámite.
4.- Turno libre de palabra.

1.- LECTURA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que, hallada conforme, es aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022.

Dª Lourdes Carda da cuenta que por lo que respecta al ejercicio de 2022, en materia de presupuestos, los procesos, procedimientos y tiempos que han de cumplir, son los establecidos anualmente por la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda mediante órdenes del Ministerio de Hacienda por las que se dictan las normas para la elaboración de los presupuestos generales del estado para cada año, así como mediante resoluciones de la dirección general de presupuestos, y diferentes normas de financia para la integración de los presupuestos de los centros asociados en los presupuestos generales del estado. Una vez confeccionados de acuerdo con los requisitos legales establecidos, los presupuestos se registran, en la plataforma financi@, quedando incorporados a los presupuestos generales del estado.

Dicho presupuesto, para el ejercicio de 2022, siguiendo la resolución de la IGAE, se ha tramitado con carácter estimativo.

Para la elaboración del nuevo presupuesto, se ha hecho un estudio de las partidas y desviaciones para tratar de ajustarlas lo máximo posible a la realidad, siempre de acuerdo con el criterio de contención del gasto y su adecuación a las necesidades reales de nuestro centro, se trata de un presupuesto, en líneas generales, necesariamente continuista. No hay variación remarcable respecto a años anteriores.

Para el ejercicio 2022, disponemos de un presupuesto estimativo de explotación con unos ingresos de 584.393,05 € y unos gastos de 607.279,34 €, siendo el presupuesto de capital de 134.653,12 €. Por lo que respecta a los ingresos, los de mayor cuantía, son los que provienen de las aportaciones de las instituciones representadas en el Consorcio, destacando las aportaciones del Ayuntamiento de Vila-real, Diputación Provincial y Sede Central de la UNED, representando en su conjunto un 91,97 % del total de los ingresos previstos para el ejercicio de 2022, lo que representa un total de 537.472 €. A estos ingresos hay que sumar otros de menor importe, pero también importantes, como los generados por la organización de cursos (verano- extensión), la venta de material didáctico… que suponen el 7,68% de los ingresos previstos.

En cuanto a los gastos, de acuerdo con la actual clasificación contable, el apartado más importante, corresponde al pago de los servicios profesionales independientes (pagos profesores-tutores. Coordinaciones, ponencias…) todos ellos registrados en la cuenta 623 al tener únicamente vinculación académica y no laboral, que, junto con el resto de las cuentas de suministros y servicios exteriores, asciende a un total de 387.247 € (un 63,77%), siguiendo en importancia los gastos de personal que suponen un total de 196.301,58 € (el 32,32%), la amortización del inmovilizado con 21.704,76 € (el 3,58%) y por último los aprovisionamientos con 2.026 € (un 0,33%).

Los miembros del Consorcio, después de recibidas las oportunas explicaciones y analizadas las diferentes partidas, aprueban por unanimidad el presupuesto estimativo de explotación y de capital, que arrojan un montante de 584.393,05 € en ingresos, y 607.279,34 € en gastos.

3.- ASUNTOS DE TRÁMITE.

No hay intervenciones en este punto al indicar la Directora del Centro que se podrían tratar en la próxima reunión de la Junta ya que, necesariamente, se debe volver a convocar en breve para aprobar las cuentas de 2020, tras la recepción del informe de auditoría que en estos momentos está todavía pendiente.

4.- TURNO LIBRE DE PALABRA.

El Presidente de la Junta Rectora toma la palabra para desear un buen descanso veraniego a los presentes, el Vicerrector agradece a los miembros del Consorcio, el soporte y colaboración que prestan y se suma a este deseo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión por el Sr. Presidente, siendo las 08,55 horas del día al comienzo indicado.

La Secretaria en funciones | Vº Bº del Presidenta

Dª Lourdes Carda | D. José P. Martí